

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN EN SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS	DURACIÓN	30
		Condicionada	
Código	UF2255		
Familia profesional	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		
Área Profesional	Máquinas electromecánicas		
Certificado de profesionalidad	DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS	Nivel	3
Módulo formativo	Desarrollo de proyectos de integración de sistemas domóticos e inmóticos con redes de comunicación.	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Integración de las redes de comunicación en sistemas domóticos e inmóticos	Duración	40
	Selección de equipos y materiales para la integración de las redes de comunicación en sistemas domóticos e inmóticos		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP6 y RP7.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

- C1: Elaborar manuales de instrucciones de servicio y mantenimiento de redes de comunicación en sistemas domóticos o inmóticos.
- CE1.1 Organizar y recopilar la información para la elaboración de los manuales de instrucciones de servicio y mantenimiento.
 - CE1.2 Elaborar el manual de instrucciones de servicio especificando las condiciones básicas de funcionamiento y de seguridad.
 - CE1.3 Elaborar el manual de mantenimiento especificando los puntos de inspección, parámetros a controlar, periodicidad de las actuaciones y las normas generales en caso de avería o emergencia.
 - CE1.4 Elaborar instrucciones para la gestión de residuos teniendo en cuenta la normativa medioambiental.
- C2: Elaborar el estudio básico de seguridad y salud asociado a las operaciones con redes de comunicación en sistemas domóticos o inmóticos.
- CE2.1 Identificar los factores de riesgo asociados a las operaciones a realizar.
 - CE2.2 Identificar los riesgos asociados a cada uno de los factores de riesgo indicando las medidas preventivas y las protecciones a utilizar tanto individuales como colectivas.
 - CE2.3 Elaborar el estudio básico de seguridad y salud teniendo en cuenta los factores de riesgo, los riesgos asociados, las medidas de protección, condiciones de manipulación dadas por el fabricante y la normativa de seguridad vigente.

Contenidos:

1. Elaboración de manuales de servicio y mantenimiento de redes de comunicación integradas en sistemas domóticos o inmóticos

- Especificaciones técnicas de los elementos de las redes de comunicación.
- Condiciones de puesta en servicio de las instalaciones: protocolo de pruebas.
- Normativa de aplicación.
- Documentación de los fabricantes.
- Puntos de inspección para el mantenimiento y parámetros a controlar.
- Elaboración de fichas y registros.
- Elaboración de recomendaciones de seguridad y medioambientales.
- Elaboración de manuales de servicio y mantenimiento.

2. Elaboración de planes de seguridad en el montaje de redes de comunicación integradas en sistemas domóticos o inmóticos

- Normativa de seguridad e higiene.
- Proyectos tipo de seguridad.
- Planes de seguridad en la ejecución de proyectos de las instalaciones. Identificación de factores de riesgo y riesgos asociados.
- Elaboración de estudios básicos de seguridad.
- Equipos de protección colectivos e individuales.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad